



BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno**

Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

ESTATAL

PODER LEGISLATIVO-PODER EJECUTIVO

Acuerdo mediante el cual se llevará a cabo la Toma de Protesta de Ley a los miembros electos del H. Ayuntamiento de Suaqui Grande, Sonora, el día 17 de febrero de 1995.

**TOMO CLV
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 14 SECC. II
JUEVES 16 DE FEBRERO DE 1995**





PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O :



Diputación Permanente

SECRETARIA

NUM. 224

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E . -

La Diputación Permanente del H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

" A C U E R D O

PRIMERO.- El día 17 de febrero de 1995, a las 10:00 horas, se llevará a cabo la Toma de Protesta de Ley a los miembros electos del H. Ayuntamiento de Suaqui Grande, Sonora, para ocupar los cargos de Presidente Municipal, el C. GUADALUPE QUINTANA RIOS, Síndico Propietario C. LUIS ABEL LUCERO VAZQUEZ, Síndico Suplente C. ALFREDO DUARTE BURROLA, Regidores Propietarios los CC. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ TAPIA VIDAL CASTILLO CASTILLO, LAURA CASTILLO RODRIGUEZ, ARMANDO CARRILLO MAYBOCA y JOSE LUIS NAVARRO DUARTE; y como Regidores Suplentes los CC. SERGIO CASTILLO CASTILLO, RAUL ROBLES VALLES, MANUELA ROBLES DORAME, JUAN CARLOS DORAME GUTIERREZ y JOEL GARCIA GURROLA.

C O P I A

Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



SEGUNDO.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, el Consejo Municipal que hasta ahora ha venido representando al Ayuntamiento de esa Población, se servirá tomar la Protesta de Ley a las personas que resultaron electas para integrar el Honorable Ayuntamiento de Suaqui Grande, Sonora.

TERCERO.- A efecto de notificar este Acuerdo y proveer a la Toma de Protesta de Ley a los Funcionarios designados, en su oportunidad esta Diputación Permanente nombrará al Diputado que dé cumplimiento a este punto de Acuerdo.

CUARTO.- El Ayuntamiento electo de Suaqui Grande, Sonora, durará en funciones del 17 de Febrero de 1995 al 15 de Septiembre de 1997.

QUINTO.- Para los efectos legales a que haya lugar, el presente Acuerdo deberá publicarse en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado."

Lo que nos permitimos comunicar a Usted para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.- Al margen izquierdo un sello con el Escudo Nacional que a la letra dice: Estados Unidos Mexicanos.- H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- HERMOSILLO, SONORA, A 13 DE FEBRERO DE 1995.- DIPUTADO PRESIDENTE.- LIC. ENRIQUE PALAFOX PAZ.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- BENITO FLORES CASTRO.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, catorce de febrero de mil novecientos noventa y cinco.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9, de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA	
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	N\$	0.76
2. Por cada página completa en cada publicación	N\$	475.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	N\$	693.00
4. Por suscripción anual, enviado al extranjero	N\$	2,423.00
5. Costo unitario del ejemplar	N\$	6.00
6. Por copia:		
a) Por cada hoja	N\$	2.00
b) Por certificación	N\$	10.00
7. Por suscripción anual por correo, dentro del país	N\$	1,344.00
8. Por número atrasado	N\$	12.00

BOLETIN OFICIAL

Director General: Jorge Yeomans C.
 Garmendia 157 Sur
 Hermosillo, Sonora.
 C.P. 83000
 Tel. (62) 17-45-96

No. del día:	Se recibe documentación para publicar:	Horario:
Lunes	Martes Miércoles	8:00 a 14:00 Hrs. 8:00 a 14:00 Hrs.
Jueves	Jueves Viernes Lunes	8:00 a 14:00 Hrs. 8:00 a 14:00 Hrs. 8:00 a 14:00 Hrs.

REQUISITOS:

- * Solo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- * Efectuar pago en la Agencia Fiscal.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE NOGALES, CIUDAD OBREGON Y CABORCA.

BI-SEMANARIO

C O P I A

Boletín Oficial y
 Archivo del Estado
 Secretaría
 de Gobierno

